

PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR):

**DON HIPÓLITO CASIANO BELLO GARCÍA (1778-1855),
SACERDOTE POLITIZADO, CAPELLÁN EN GÜÍMAR, HERMANO MAYOR DEL ROSARIO,
BENEFICIADO DE VILAFLOR, CURA PÁRROCO DE ARICO Y ELOCUENTE ORADOR SAGRADO¹**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)

[blog.octaviordelgado.es]

Algunos clérigos de pasadas centurias no limitaron su actividad a la estrictamente pastoral, sino que también participaron intensamente en la vida pública local e incluso insular o regional. Este fue el caso de don Hipólito Casiano Bello, hombre de temperamento inquieto e ideas liberales, que figuró entre los promotores del intento de segregación de Güímar de la ciudad de La Laguna para su posterior unión a la villa de Santa Cruz; participó activamente en el pleito entablado entre el pueblo de Güímar y la familia Baulén sobre la propiedad de las aguas del Valle; fue organizador en varias ocasiones de las fiestas de San Pedro, cuando le correspondían al lugar de Abajo; llegó a actuar como prestamista y sostuvo graves enfrentamientos con otros vecinos destacados de la localidad, de ideología opuesta. En su vertiente eclesiástica, don Hipólito Casiano estuvo la mayor parte de su vida adscrito a la parroquia de San Pedro como capellán colaborador, aunque también estuvo encargado de la parroquia de Candelaria, fue beneficiado propio de Vilaflor durante más de ocho años y cura párroco de Arico durante otros cinco años; además, desempeñó el cargo de hermano mayor de la Hermandad del Rosario del Convento dominico de su pueblo natal y destacó a nivel insular como orador sagrado, por lo que era llamado con frecuencia a la villa de Santa Cruz.



Don Hipólito Casiano Bello vivió durante la mayor parte de su vida en Güímar, como capellán adscrito a la parroquia de San Pedro. [Dibujo de Williams en las *Misceláneas* de Webb & Berthelot]

¹ Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: “Personajes del Sur (Güímar): El sacerdote don Hipólito Casiano Bello (1778-1855)”. *El Día* (suplemento “*La Prensa del domingo*”), 12 de mayo de 1991. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

SU CONOCIDA FAMILIA

Nació en el barrio de los Majuelos de Güímar el 13 de agosto de 1778, siendo hijo de don Domingo Bello de Ledesma y Mesa y doña María García Adrián de la Rosa (también conocida como doña María de la Rosa García)². El 20 de ese mismo mes fue bautizado en la iglesia matriz de San Pedro Apóstol por el presbítero güímarero don Agustín Antonio Núñez, con licencia del beneficiado propio don Luis Ambrosio Fernández del Castillo; se le puso por nombre “*Hipólito Casiano*” y actuó como padrino don Nicolás Delgado Guanche. Recibió la Confirmación en la misma parroquia.

Creció en el seno de una destacada familia, en la que sobresalieron varios de sus miembros, entre ellos: un tío abuelo, *don Juan García (Leandro) Adrián* (1717-1779), emigrante, fundador de la Capilla de San Pedro Abajo, diputado del común del Ayuntamiento de Güímar y hermano del Rosario; su padre, *don Domingo Bello de Ledesma* (1732-1810), fiel de fechos del Ayuntamiento de Güímar, mayordomo y hermano mayor de la Hermandad del Rosario del Convento dominico; tres tíos maternos, *don Agustín García Adrián “El Menor”* (1749-1792), síndico personero de Güímar y miembro de todas las Hermandades, *don Andrés García Adrián* (1754-1796), agricultor, emigrante y fundador de la primera escuela pública de Güímar, fallecido en Caracas, y *don Juan García Adrián* (1759-1825), primer patrono y administrador de los bienes de la escuela, depositario de cajón y hermano mayor de la Hermandad del Rosario, alcalde real y síndico personero de Güímar; y dos primos hermanos, *don Isidro García Adrián* (1788-1815), emigrante en Caracas y estudiante universitario, y *don Juan Álvarez Cartaya* (1784-1838), sargento 1º de Infantería, segundo administrador de los bienes de la escuela pública de Güímar, administrador de rentas, bedel, mayordomo de puertas y hermano mayor de la Hermandad del Rosario.³

PRESBITERO Y HERMANO MAYOR DE LA HERMANDAD DEL ROSARIO DE GÜÍMAR

Volviendo a nuestro biografiado, influido por sus padres se fue despertando en él una profunda vocación religiosa; así, al quedar vacante la capellanía fundada el 5 de mayo de 1742 por don Juan Pérez de Ledesma y doña María Miguel, por muerte de su poseedor el presbítero don Agustín Antonio Núñez en junio de 1796, don Hipólito Casiano Bello opositó a ella, obteniéndola antes de finalizar el siglo XVIII⁴; gracias a ello ya podía ordenarse “*in sacris*” y subsistir con dignidad en el futuro.

De este modo, en la mañana del martes 13 de septiembre de 1803 recibió la primera Tonsura en el oratorio del palacio episcopal del lugar de Teror, en Gran Canaria, de manos del obispo don Manuel Verdugo y Albiturria; figuraba como “*natural de Güímar, bautizado y confirmado*”. Al año siguiente, en la tarde del viernes 16 de marzo de 1804, fue ordenado de Menores y Epístola (Subdiaconado) “*a título de capellanía*”, en la iglesia del Monasterio de Religiosas Bernardas de Las Palmas de Gran Canaria. En la mañana del sábado 22 de diciembre de ese mismo año se le confirió el sagrado orden del Diaconado en el Puerto de la Cruz de La Orotava. Finalmente, en la mañana del 13 de abril de 1805, Sábado Santo, fue ordenado de Presbítero en la parroquia de los Remedios de la ciudad de La Laguna, por el mencionado obispo Verdugo, de quien había recibido también los anteriores grados.⁵

Tras celebrar su primera Misa en su pueblo natal, don Hipólito Casiano Bello quedó adscrito a la parroquia matriz de San Pedro Apóstol, colaborando con frecuencia con el

² Fueron sus abuelos paternos: *don Francisco Bello de Ledesma y Pérez* y *doña Águeda (Rodríguez) de Mesa*, natural ésta de Candelaria; y los maternos: *don Agustín García Adrián* y *doña María de la Rosa Rodríguez*.

³ Sobre esta familia puede verse otro artículo en este mismo blog: “*La familia García Adrián y los orígenes de la enseñanza pública en Güímar (1796-1837)*”. blog.octaviordelgado.es, 11 de marzo de 2013.

⁴ Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Capellanías.

⁵ Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas de Gran Canaria. Libros de órdenes, 1803-1805.

beneficiado don Florentín Núñez y Torres en la celebración de misas, bautismos, matrimonios y entierros.

Asimismo, el domingo 2 de septiembre de 1810 el sacerdote Bello fue recibido como hermano de la Confraternidad o Hermandad del Santísimo Rosario, que tenía su sede en el Convento de Santo Domingo en Soriano de Güímar, con la misma “*hacha*” de su padre, y pagó la entrada al depositario. El 2 de febrero de 1823 fue elegido comisionado del Rosario para asistir a la reunión de todas las hermandades existentes en la parroquia, comisión que volvió a ostentar el 23 de marzo inmediato; en ese mismo año fue elegido hermano mayor del Rosario, para el siguiente 1824.⁶

POLÉMICA VIDA PÚBLICA

Gran amigo de la familia Delgado-Trinidad, llegó a poseer las cuentas del tiempo que el subteniente don José Delgado Trinidad administró los bienes de sus padres, el capitán don José Delgado Trinidad y doña Antonia María Hernández de la Rosa⁷. Sería nuestro clérigo quien celebró el matrimonio entre don Francisco Delgado Trinidad, capitán y gobernador de las armas de Güímar, y su sobrina doña María Antonia Delgado Trinidad y Lugo, el 27 de junio de 1811 en la iglesia de San Pedro de Güímar. Al testar el mencionado don Francisco Trinidad, el 1 de junio de 1817, nombró albacea testamentario a don Hipólito Casiano, quien también recibiría terrenos en Agache, en Sosa, en virtud de otro testamento otorgado en 1835 por doña Gabriela Delgado Trinidad y Arrosa⁸.

En el año 1813 tuvo lugar un grave enfrentamiento entre nuestro personaje y don Francisco Hernández Marrero, destacada personalidad local que desempeñó los cargos de alcalde de mar y alcalde real, el cual provocó un expediente ante el Obispado; dicho paisano se quejaba de los procedimientos del sacerdote, a quien acusaba de poseer un “*genio díscolo, provocativo y turbulento*”⁹. Y no es de extrañar que el Sr. Bello tuviese enemigos, pues su carácter inquieto y sus ideas liberales lo llevaron a participar en cuantos problemas y conflictos sacudían a los vecinos del valle; así, tomó parte activa en el intento de segregación de Güímar de La Laguna para unirse a Santa Cruz, que llegó a provocar graves incidentes en 1817¹⁰, y en el famoso y largo pleito sobre la propiedad de las aguas entablado entre el pueblo de Güímar y la familia Baulén, que se había iniciado el año anterior¹¹.

Las desavenencias entre don Hipólito y don Francisco Hernández Marrero continuaron en los años sucesivos, pues casi siempre coincidían en todos los actos públicos, al ser dos de los vecinos más influyentes de la mitad inferior del pueblo. Prueba de ello fueron las Fiestas Patronales de San Pedro del año 1817, correspondientes al lugar de Abajo, de las que fue principal encargado el presbítero Bello; éste eligió como orador sagrado para el día principal al beneficiado de Vilaflor, don Antonio Esteban Peraza y Ayala, a lo que se opusieron varios vecinos, encabezados por el mencionado don Francisco, suponemos que por la actividad política del sacerdote chasnero, que algún tiempo después fue elegido diputado provincial. La discrepancia estuvo a punto de terminar judicialmente, pero la renuncia a impartir el sermón del predicador electo frenó la contienda; sin embargo, el Sr. Hernández Marrero no encontró quien quisiera decirlo, por lo que volvió a recurrir al beneficiado Peraza de Ayala, quien esta vez no aceptó la comisión; sólo la intervención del párroco de Güímar, don Florentín Núñez y

⁶ Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Documentación de la Hermandad del Rosario.

⁷ Archivo Municipal de La Laguna. Fondo de la Casa de Ossuna.

⁸ *Idem*. Legajos de testamentos, 1817 y 1835.

⁹ *Idem*. Expediente abierto por el enfrentamiento entre el sacerdote don Hipólito Casiano Bello y el alcalde don Francisco Hernández Marrero, 1813.

¹⁰ Archivo Municipal de La Laguna. Expediente por el intento de segregación de Güímar de La Laguna, 1817.

¹¹ Archivo Municipal de Güímar. Expediente del pleito de las aguas entre el pueblo de Güímar y la familia Baulén.

Torres, mediante una carta fechada a 25 de abril de dicho año, le hizo reconsiderar la propuesta, que aceptó el 28 de ese mismo mes, con un único reparo: “*solo se me ofrece el inconveniente del reparo que tendrá el Presbítero Bello después de haberme negado a él, que fue el primero que me lo encargó. Juzgo que nada le costará a Vd. vencer esta dificultad, haciendo que me escriba de nuevo este eclesiástico, y de esta manera quedará el pueblo tranquilo, habrá la fiesta al Santo Patrono, y a pesar de mi insuficiencia, seré el Orador que tengan en este día*”¹².

A rectangular box containing a handwritten signature in cursive script. The signature reads "Hipólito Casiano Bello". The ink is dark and the handwriting is fluid and characteristic of the early 19th century.

Firma de don Hipólito Casiano Bello en 1833.

CURA ENCARGADO DE CANDELARIA, CAPELLÁN Y DESTACADO ORADOR SAGRADO

Mientras permanecía en Güímar, en enero de 1820 don Hipólito Casiano quedó encargado del servicio de la iglesia de Santa Ana de Candelaria por ausencia del párroco, su paisano don José Elías Hernández¹³. Según un informe del párroco de San Pedro de Güímar, fechado en 1821, por entonces existían en dicha localidad “*siete sacerdotes, incluidos dos que eran frayles y se estan secularizando*”; uno de ellos era don Hipólito Casiano Bello, que disfrutaba de una capellanía¹⁴.

Según otra relación de eclesiásticos adscritos a la parroquia de San Pedro Apóstol, firmada el 8 de agosto de 1822 por el beneficiado servidor, que por entonces era don Antonio Rodríguez Torres, aparte de éste continuaban adscritos a ella otros siete sacerdotes, siendo uno de ellos “*Dⁿ. Hipólito Casiano Bello, Presb^o. tiene capellanía de sangre*”, añadiendo en una nota: “*No puedo dar cuenta del producto de las capellanías de los eclesiásticos expresados, p^r. q^e. lo ignoran los mismos, en atención á q^e. recogen sus productos juntos con los de otros bienes, y nunca han considerado como preciso llevar cuenta separada*”; como todos los que no poseían ninguna imposibilidad física, constaba que nuestro biografiado auxiliaba “*al Párroco en los casos necesarios*”¹⁵.

Según otro informe fechado el 10 de marzo de 1823, continuaban asignados a la parroquia los mismos ocho sacerdotes, siendo el 4^o: “*Dⁿ. Hipolito Casiano Bello Presb^o. su destino predicar asi en este como en otros pueblos, asiste á la Parroquia en los dias festivos y solemnidades quando se lo permiten sus otras ocupaciones, tiene capellania colativa qe. le produce ochocientos r^s. vⁿ.*”¹⁶.

La fama de nuestro biografiado recorrió toda la geografía isleña y, dado su especial carácter, se granjeó grandes admiradores y enormes detractores, como ya se ha comprobado. Como se ha señalado en la referencia anterior, una faceta que le dio justo prestigio fue la de predicador sagrado, actividad en la que alcanzó un reconocido prestigio insular, por lo que era solicitado desde distintas localidades para predicar en las principales solemnidades religiosas. Así lo consignó el prebendado don Antonio Pereira Pacheco, al relacionar los sacerdotes nacidos en Güímar, quien lo definió como un: “*elocuentísimo orador sagrado*”, que “*con*

¹² Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Correspondencia, 1817.

¹³ Archivo Parroquial de Santa Ana de Candelaria. Libros sacramentales, 1820 [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

¹⁴ Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Papeles importantes de la parroquia. Informe parroquial, 1821.

¹⁵ *Idem*, 1822.

¹⁶ *Idem*, 1823.

frecuencia era llamado a la Villa de Santa Cruz, para desempeñar los sermones de las principales festividades”¹⁷.

Como curiosidad, en 1825 se instruyó en el Obispado de Tenerife otro expediente sobre una queja de don Francisco Javier Francisco contra don Hipólito Casiano Bello, del que por el momento desconocemos la causa y el desenlace¹⁸.



Don Hipólito Casiano Bello fue beneficiado de Vilaflor durante ocho años.
[Dibujo de Williams en las *Misceláneas* de Webb & Berthelot]

BENEFICIADO Y MAYORDOMO DE FÁBRICA DE VILAFLOR Y CURA PÁRROCO DE ARICO

Su primer destino parroquial le llegó en noviembre de 1828, al ser nombrado beneficiado servidor de la parroquia matriz del Apóstol San Pedro de Vilaflor, de la que tomó posesión a mediados del inmediato mes de diciembre. Poco después, el 26 de febrero de 1829, se le expidió también el título de mayordomo de fábrica de la misma iglesia¹⁹. Más adelante obtendría la propiedad del Beneficio, al frente del cual permaneció durante ocho años²⁰.

El 10 de abril de 1834 falleció en su domicilio de Vilaflor su hermana, doña María Encarnación Bello, cuando contaba 60 años de edad y permanecía soltera, viviendo en su compañía; no había testado ni recibido los Santos Sacramentos “*p. ser demente*”; al día siguiente se ofició el funeral en la iglesia de San Pedro Apóstol por el propio beneficiado, don Hipólito Casiano Bello.

¹⁷ Antonio PEREIRA PACHECO (s.d.), *Biografía del Sr. Canónigo Don Isidro Quintero*. Manuscrito inédito que se conserva en el fondo canario de la Biblioteca Universitaria de La Laguna.

¹⁸ Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Documentación por pueblos. Güímar (cajas 47 y 57).

¹⁹ *Idem*. Libros de nombramientos y licencias, 1829.

²⁰ Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Vilaflor. Libros sacramentales, 1828-1837 [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

El 3 de febrero de 1837, como beneficiado de la parroquia matriz de la comarca de Chasna o Abona, presidió el entierro del párroco propio de Arico, don Zoylo Pablo de Herrera y Cruz, pues a él le correspondía el enterramiento “según la antigua costumbre de aquella iglesia”²¹. A partir de entonces quedó encargado de la parroquia de San Juan Bautista de dicha localidad, aunque todavía figuraría como beneficiado de Vilaflor hasta el inmediato mes de mayo, en que se le concedió el traslado de su propiedad parroquial a la del municipio de Arico.

En cumplimiento de una orden comunicada por la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado, nuestro biografiado informó el 7 de julio de 1840 del “Estado del numero y clase de los Eclesiasticos que actualmente existen en esta Parroquia de Arico”; en dicha fecha vivían en dicho municipio cinco clérigos: el párroco “Dⁿ. Hipolito C. Bello”, que percibía la renta eclesiástica “Decimal”, con la que vivía; don Anastasio Rodríguez Cartaya, natural también de Güímar y presbítero a título de capellanía, pero que nada podía hacer por encontrarse demente; don José Antonio de la Cruz, natural de Fasnía y cura servidor, ordenado a título de patronato; don Felipe José Díaz Gómez, natural de Arico, presbítero ordenado también a título de patronato y notario público eclesiástico de la localidad; y don Domingo González Morales, de la misma naturaleza y “clérigo tonsurado”; no existía por entonces ningún exclaustro.²²

El 10 de julio de 1841 se le concedió licencia para pasar por el tiempo de dos meses al pueblo de Güímar, con el objeto de restablecer su salud²³. Pocos meses después, en marzo de 1842 el Sr. Bello renunció a su parroquia de Arico, nombrándose para sustituirlo a otro presbítero güímarero, don José Pérez, en virtud del decreto del obispo de 31 de ese mismo mes²⁴; no obstante, nuestro sacerdote permaneció en Arico hasta el día 20 del inmediato mes de abril.



Don Hipólito Casiano Bello fue cura párroco de Arico durante cinco años.

²¹ Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Arico. Libro de entierros, 1837; Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Vilaflor. Libro de entierros, 1837 [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

²² Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Documentación de la Vicaría y Arciprestazgo del Sur de Tenerife.

²³ Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Libros de nombramientos y licencias, 1841.

²⁴ *Idem*, 1842.

PROPIETARIO CONTRIBUYENTE Y PRESTAMISTA

Tras más de 13 años de ausencia, don Hipólito Casiano regresó a su Güímar natal, quedando integrado de nuevo en la parroquia de San Pedro, aunque en poco podía colaborar por encontrarse ya bastante enfermo de artrosis, como se desprende de un informe del vicario del Sur de Tenerife, Dr. don Agustín Díaz Núñez, fechado el 24 de febrero de 1847, a la Parroquia de San Pedro de Güímar estaban asignados seis sacerdotes, entre ellos: “Dⁿ. Hipolito Bello Presb^o. secular su edad 69 a^s. viste habito clerical lleva corona abierta y no concurre al coro p^r. impedim^{to}. de las piernas”²⁵. Sin embargo, ello no le impediría participar en las elecciones locales y de diputados a Cortes como elector no elegible²⁶, ya que entre sus inquietudes figuraba la política, como ya se ha indicado.

Según consta documentalmente, el poder adquisitivo del presbítero Bello era considerable por esta época, pues prestó importantes sumas de dinero a varios de sus paisanos, algunos de los cuales no se dieron mucha prisa en la devolución. Un ejemplo de ello lo tenemos en el juicio de conciliación que hubo de interponer ante la alcaldía de Güímar en julio de 1850 contra don Isidro García Sánchez y su hijo don Isidro García Rodríguez, pues le debían respectivamente, “veinte seis pesos, cuatro reales y cinco cuartos” y “treinta y siete pesos corrientes y seis cuartos”, y ya se había vencido largamente el plazo estipulado para el reintegro de dichas sumas²⁷.

Nuestro biografiado llegó a figurar entre los principales propietarios de Güímar y, por lo tanto, entre los mayores contribuyentes de dicho municipio. Así, el 10 de enero de 1852 figuraba en el “*Repartimiento de la Contribución Territorial correspondiente al año de 1852*” de Güímar, con un producto anual de 3.000 reales de vellón y una cuota de contribución anual de 475,20 reales de vellón, por lo que le correspondía pagar 118,31 reales de vellón en cada trimestre²⁸.

FALLECIMIENTO

El sacerdote don Hipólito Casiano Bello falleció en su domicilio de Güímar, en el barrio de Los Majuelos, el 1 de agosto de 1855, cuando estaba a punto de cumplir los 77 años de edad; había recibido los Santos Sacramentos. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol por el beneficiado propio y arcipreste del distrito, Dr. don Agustín Díaz Núñez, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad.

[26 de diciembre de 2018]

²⁵ Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Documentación de la Vicaría y Arciprestazgo del Sur de Tenerife.

²⁶ Archivo Municipal de Güímar. Expedientes electorales del siglo XIX..

²⁷ *Idem*. Documentación de los Juicios llevados a cabo ante la Alcaldía, 1850.

²⁸ Suplemento al *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, lunes 6 de septiembre de 1852 (pág. 7).